

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: María Pilar Sánchez ÁlvarezGrupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 22/12/2025Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**☐

Comparecencia

☐

Declaración Institucional

☐

Interpelación

☐

Moción de urgencia

☐

Pregunta

☒

Proposición

☐

Ruego

☐

Otros

☐

Apartado PRIMERO*

☐

Apartado SEGUNDO*

☐

Apartado CUARTO*

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Roberto Iniesta, conocido artísticamente como Robe, falleció el 10 de diciembre de 2025 dejando un legado cultural de enorme profundidad y alcance. Fue fundador, voz y corazón de la banda Extremoduro, grupo que se convirtió en piedra angular del rock español y en una referencia generacional para múltiples públicos.

La obra de Robe no solo transformó la música en el estado español, sino que ofreció una poética propia, cruda y filosófica, que articuló de manera única la tradición de la cultura popular con la reflexión existencial, la lucha interna y la confrontación con un mundo demasiadas veces irracional. Su lírica, que mezclaba lo marginado con lo íntimo, conectó con la experiencia humana de multitud de personas, elevando al rock a un lenguaje de expresión poética y social.

Robe fue capaz de penetrar en toda la sociedad con sus textos filosóficos y embravecidos y su figura ha sido interpretada como la de "un poeta rebelde del rock español" y un artista cuya influencia va más allá de su música, hacia la literatura, la cultura y la memoria colectiva.

Madrid jugó un papel importante en la historia de Robe y de Extremoduro: vivió en nuestra ciudad al inicio de su carrera musical, donde comenzó su pasión por el Atlético de Madrid, tocó en la capital defendiendo a los refugiados, colaboró con el Museo del Prado... hasta que sus últimos conciertos fueron suspendidos en Madrid por problemas de salud.

Pero hay dos hitos que merecen ser recordados especialmente. El concierto celebrado el 8 de noviembre de 1991 en la tristemente desaparecida sala Sukursal Rock, ubicada en Vía Carpetana 145, es considerado por historiadores musicales y aficionados como uno de los primeros grandes eventos de la banda en Madrid, y un

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno "- modificación de un texto normativo).

punto de inflexión en su proyección hacia públicos más amplios.

Además, Robe Iniesta fue un defensor comprometido de las oportunidades para los jóvenes creadores. Cuando recibió la Medalla de Extremadura, reclamó la existencia de espacios culturales — locales de ensayo, talleres artísticos y lugares de expresión para jóvenes — como herramienta social y comunitaria, argumentando que la falta de estos espacios empuja a muchos talentos a emigrar y limita el desarrollo sociocultural de las ciudades.

La memoria de estos acontecimientos permite pensar en el Centro Juvenil de Carabanchel Alto como espacio idóneo para rendir homenaje a este artista irrepetible y sus ideales más colectivos, porque conjuga la reivindicación y el recuerdo de un espacio de creatividad, encuentro y efervescencia musical en el barrio de Carabanchel que fue la Sala Sukursal con su aspiración de que los jóvenes tengan nuevos espacios para la creación y la práctica cultural

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid eleva al Pleno la siguiente proposición:

Que el Ayuntamiento de Madrid asigne el nombre "Centro Juvenil Robe Iniesta" al equipamiento situado en Calle Alfonso Fernandez 23 de Carabanchel Alto en reconocimiento al legado del artista fallecido el pasado 10 de diciembre de 2025.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 12 de Diciembre de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concej/a María Pilar Sánchez Álvarez con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz Adjunto/a Eduardo Fernández Rubiño con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno "modificación de un texto normativo).